

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2017

A las 11:30 horas del 9 de marzo de 2017 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.6 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Delegación en la Comisión de Trabajos Fin de Grado correspondiente de la aprobación del calendario (incluye calendario de defensa) y asignación de Trabajos Fin de Grado en el Grado en Ingeniería Informática y el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
2. Debate y aprobación si procede de la propuesta del acuerdo de compatibilización de planes de estudios para la obtención de los títulos de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Con los siguientes asistentes:

Alcalá Fernández, Jesús
Cartujo Casinello, Pedro
Castillo Valdivieso, Pedro A.
Damas Hermoso, Miguel
Delgado Calvo-Flores, Miguel
Fajardo Contreras, Waldo
García Miranda, Jesús
Garrido Bullejos, José Luis
Gómez Hernández, José Antonio
González Peñalver, Jesús
Guillén Perales, Alberto
Gutiérrez Vela, Francisco Luis
Herrera Maldonado, Luis Javier
Herrera Trigueros, Francisco
López Martínez, Diego
Mantas Ruiz, José Miguel
Martínez Baena, Javier
Mateos Delgado, Javier

Paderewski Rodríguez, Patricia
Ramos Muñoz, Juan José
Robles Pérez, Salvador
Ruiz Sanmiguel, M.^a Ángeles
Sandoval Schmidt, Guillermo
Villar Castro, Pedro

Acude, invitado por el Sr. Coordinador, D. Joaquín Fernández Valdivia en calidad de Director.

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. Pedro Villar Castro y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusan su ausencia los profesores Javier Abad Ortega, José Alfredo Cañizo Rincón, Pilar Muñoz Rivas e Ignacio Requena Ramos.

1. Delegación en la Comisión de Trabajos Fin de Grado correspondiente de la aprobación del calendario (incluye calendario de defensa) y asignación de Trabajos Fin de Grado en el Grado en Ingeniería Informática y el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.

El proceso de asignación de Trabajos Fin de Grado es un proceso mecánico que hay que realizar dos veces por curso.

La elaboración del calendario de defensa para cada una de las posibles convocatorias (junio, septiembre y diciembre) requeriría reunir al Consejo en cada uno de esos momentos.

Por tal motivo, se solicita que se delegue en la Comisión de Trabajos Fin de Grado la asignación de éstos y la elaboración del calendario de defensa.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

2. Debate y aprobación si procede de la propuesta del acuerdo de compatibilización de planes de estudios para la obtención de los títulos de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas.

El coordinador pide disculpas por la premura con que se ha tratado el tema, pero se ha visto obligado a ello por los plazos puestos por el rectorado a partir del momento en que dio el visto bueno a la implantación.

A continuación, informa sobre algunos puntos de este acuerdo de compatibilización, dejando para más adelante la posible secuenciación de las asignaturas.

Para cubrir la optatividad de cada grado se eligen asignaturas del otro grado.

En primer curso se crea un grupo nuevo, pero desaparece un grupo del Grado en Ingeniería Informática. Por tanto, no supone un cambio significativo de la carga docente.

Este grupo propio se pretende mantener hasta el comienzo de las asignaturas de mención.

El número de alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería Informática pasa de 300 a 260, mientras que en la doble titulación que comienza sería de 40. Se mantienen los 50 alumnos en el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.

En esto, se inició un debate sobre diferentes aspectos y sobre la importancia de implantar estos estudios. Exponemos un resumen del mismo.

En relación a los Trabajos Fin de Grado, en principio el estudiante deberá realizar dos trabajos independientes, aunque cuando la temática lo permita parte del trabajo realizado podría valer para ambos

Aunque en primer curso no habrá un aumento de la carga docente, esto no será así en cursos posteriores, pues, debido al alto número de estudiantes en segundo curso del Grado en Ingeniería Informática, no se prevé la supresión de ninguno de los cuatro grupos que actualmente existen.

Todo esto va a suponer un esfuerzo por nuestra parte. Sin embargo, es un esfuerzo que debemos hacer por diferentes motivos.

Tenemos una responsabilidad con la sociedad que demanda personas formadas en las nuevas tecnologías. De hecho, si fuera posible, deberíamos aumentar la oferta, aunque ahora no se dan las condiciones para ello. En cualquier caso, puesto que el Grado en Administración y Dirección de Empresas pone en marcha otras dos nuevas dobles titulaciones (con el Grado en Ingeniería Civil y el Grado en Edificación) dependiendo del número de estudiantes en estos títulos se podrían aumentar las cuarenta plazas de nuevo ingreso en cursos venideros.

Esta doble titulación es también una demanda de las empresas.

Además es un título que supone un enriquecimiento para toda la Universidad y vendría a paliar en parte el déficit en Ingenierías que tenemos respecto a otras universidades andaluzas.

Por tanto, sería conveniente poner en marcha estos estudios el próximo curso e ir abordando las dificultades de profesorado conforme se vayan presentando.

En este punto se procedió a la votación del acuerdo de compatibilización, quedando aprobado sin votos en contra ni abstenciones.

Seguidamente, se entró en debate sobre la secuenciación de las asignaturas.

Puesto que la carga docente total es de 390 créditos, a la hora de repartirlos por cursos había dos opciones: hacer un reparto uniforme de 78 créditos por curso, o dejar más descargado primero (con 72 créditos) y aumentar la carga del último curso (en que los estudiantes se matriculan de los Trabajos Fin de Grado) a 84. Se envió una propuesta en cada línea a los miembros del Consejo.

Posteriormente, se optó por el reparto uniforme y se elaboró otra propuesta en la que se procuró que hubiera el mayor número de coincidencias con las asignaturas del Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas por si en un futuro no pudiera haber grupo propio poder juntar a los estudiantes de las dos dobles titulaciones.

Los profesores José Antonio Gómez y Patricia Paderewski solicitaron, respecto a esta última propuesta, un intercambio de semestre entre las asignaturas Tecnología y Organización de Computadores (TOC) y Fundamentos de Software (FS). Consideran que para una mejor docencia, FS debe impartirse después que TOC, pues necesita algunos contenidos de esta última. Esto además es una demanda que llevan planteando varios cursos en el Grado en Ingeniería Informática y no comprenden porqué no se ha llevado a cabo, y sí otros cambios. El anterior coordinador, José Miguel Mantas, aclara que al tratarse de asignaturas de Formación Básica los cambios requieren trámites más complicados y hubo de paralizarse el cambio por el proceso de reacreditación del título.

El coordinador, Pedro Villar, considera más conveniente que comience con la misma temporalización que en el grado y se compromete a abordar este tema de forma conjunta para las tres titulaciones.

Un cambio similar solicitaron los estudiantes y el profesor Jesús García respecto a las asignaturas Lógica y Métodos Discretos (LMD) y Estructura de Computadores (EC), pues piensan que LMD debe ir antes que EC y Algorítmica (ALG). Sin embargo, los inconvenientes planteados pueden subsanarse sin mucha dificultad por los profesores de EC y ALG.

Por último, el profesor Waldo Fajardo pidió que la asignatura Fundamentos de Base de Datos (FBD) pase del primer semestre de tercero al segundo, para hacerla coincidir con la que se imparte en el grado y no en el doble grado. De esta forma se facilita la coordinación entre los docentes y se compromete a deshacer el cambio si fuera necesario en un futuro para unir los grupos de los dos dobles grados.

Se procede a la votación de esta última propuesta quedando aprobada con 3 votos a favor y 0 en contra. Las otras dos fueron retiradas.

Por último, se votó la propuesta de secuenciación enviada con este último cambio,

quedando aprobada con 8 votos a favor, 4 abstenciones y 0 votos en contra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 9 de marzo de dos mil diecisiete.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. Pedro Villar Castro

D. Jesús García Miranda